



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0009323/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente a los docentes del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 25 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 26;
Que el Dr. Gustavo Palancar, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS);
Que la Dra. Laura Elisa Valenti, cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;
Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Gustavo PALANCAR, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS).-

Artículo 2º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Laura Elisa VALENTI, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE).-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Dr. Gustavo PALANCAR (Legajo 34.850) en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, desde el **01-04-2019** y hasta el **30-06-2019**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 4º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Gustavo PALANCAR (Legajo 34.850) en el cargo de **Profesor Asistente (DE) – concurso- código 113-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-04-2019** y hasta el **30-06-2019**; con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 5º.- Designar interinamente a la Dra. Laura Elisa VALENTI (Legajo 37.892) en un cargo de **Profesor Asistente (DE)- código 113-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, desde el **01-04-2019** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2019**, en reemplazo del Dr. Gustavo Palancar (Legajo 34.850).-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0009323/2019

Artículo 6º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Laura Elisa VALENTI (Legajo 37.892) en el cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – concurso- código 119-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-04-2019** y hasta el **30-06-2019**; con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1** del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 7º.- Los docentes antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 8º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION Nº:
CM.mes

267

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC